



DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA
SALA CIVIL – FAMILIA
(Área Civil)

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada Sustanciadora

Declarativo – Reivindicatorio. **Auto**
Radicación 54001-3153-004-2016-00002-02
C.I.T. 2019-0289

San José de Cúcuta, treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el cúmulo de acciones constitucionales que se encuentran al despacho para decidir, las cuales se tornan impostergables, es del caso reprogramar la audiencia de sustentación y fallo que se encuentra fijada dentro de la presente contienda judicial para el día 4 de febrero hogaño en horas de la tarde, dada la complejidad del asunto que requiere un detenido y juicioso análisis del acervo probatorio incorporado.

En consecuencia, **la audiencia de sustentación y fallo en oralidad**, del proceso de Reivindicatorio promovido por **Nacibe Vélez Rezk** en contra de **Héctor Jairo Peñaranda Vélez**, queda para el trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020), hora 09:00 am. Por Secretaría comuníquese a los demás Magistrados integrantes de esta Sala de Decisión.

Notifíquese y Cúmplase

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS

Magistrada